MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reúnen en la Municipalidad de Los Cedrales, sito en las Avenidas Próceres de Mayo y Acosta Ñu, La Ing. Flavia Lujan Mareco Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **Contratación Directa N.º 02/2020 – Elaboración de Proyecto de Inversión.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

De conformidad con la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **BRAMANTE S.A. E- mail: bramante_py@outlook.com**
R.U.C: 80093023-1, cel: 0983.375.162

2) **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
Sin ofertas tardías.

3) **Presentación de Ofertas:**

OFERENTE	Oferta Técnica	Oferta Economica
BRAMANTE S.A	SI	SI

4) **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	BRAMANTE S.A
1. SOBRE No 1 – OFERTA TECNICA	
1.1 Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI
1.2 Constitución de la Sociedad	SI
1.3 Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI

Flavia Lujan Mareco Silvero

1.4 Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI
1.5 Cedula Tributaria (RUC)	SI
1.6 Fotocopia de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
1.7 Patente Comercial	SI
1.8 Contratos anteriores	SI
2. SOBRE No 2 – OFERTA ECONOMICA	SI

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, No surgen observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y quince minutos , firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Ing. Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de la U.O.C